

## TARIFA, EL ESTRECHO Y LOS ALMIRANTES DE CASTILLA (1394-1478)

RAFAEL SÁNCHEZ SAUS  
*Universidad de Cádiz*

### I. TARIFA Y EL ALMIRANTAZGO EN EL SIGLO XIV

La privilegiada posición de Tarifa entre el Atlántico y el Mediterráneo, atalayando el Estrecho, vinculó sus destinos a los del almirantazgo castellano desde los comienzos mismos de esta institución. En fecha tan temprana como la de 1262, cuando Alfonso X y el granadino Muhammad I acordaron en las vistas de Jaén un ataque conjunto contra Ceuta, el castellano exigió la entrega previa de Tarifa y Gibraltar, entendiéndose que sin estas plazas la preparación y ejecución del ataque no serían viables. Como sabemos, esta entrega nunca se realizó, haciendo posible que desde ellas se produjese, pocos años después, la entrada en España de los ejércitos meriníes que tanto daño causaron. Pero si traemos aquí el recuerdo de este primer episodio es, precisamente, por su carácter liminar y por que así, dando por demostrada una relación tan natural como antigua y constante, podemos pasar por alto en este momento la innumerable serie de acciones en las que la marina castellana actuó frente a estas costas, muchas veces con éxito y otras con lamentables fracasos.

Las circunstancias de la conquista castellana de Tarifa en 1292 y de su asedio en 1294 por los musulmanes, ocasión de la gesta de Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*, son de sobra conocidas y no constituyen nuestro tema, aunque en ambas ocasiones la marina de Castilla tuviera mucho que ver en el éxito. Superados esos momentos, la importancia estratégica de Tarifa se acrecienta tras la pérdida de Gibraltar, en junio de 1333, compensada con la toma de Algeciras en 1344. En medio, el nuevo cerco de Tarifa y la gran batalla del Salado dan cuenta de la permanente importancia de esta villa para el control del Estrecho. La conquista y destrucción de Algeciras por Muhammad V de Granada en 1369 hizo de nuevo de Tarifa la avanzada castellana en el sector y la única base disponible en el Estrecho para las naves cristianas. Es quizá a partir de este momento, como señala Miguel Ángel Ladero Quesada, cuando crece la presencia del almirantazgo en la villa<sup>1</sup>. Un almirantazgo que en esas décadas protagoniza lo que Calderón Ortega ha denominado *la edad de oro* de la Marina castellana, con titulares de la talla de Ambrosio Bocanegra y Fernán Sánchez de Tovar. La escuadra castellana obtiene resonantes victorias contra las armadas de Portugal e Inglaterra, destacando la de La Rochela en 1372, la de Lisboa en 1373 y la campañas contra la costa inglesa de 1377 y 1380, cuando se saquearon y quemaron gran número de lugares y ciudades

---

1. M. A. LADERO QUESADA, "Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera", en *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobres y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz, 1998, 424.

y se penetró por el río Támesis “*fasta cerca de la cibdad de Londres, a do galeas de enemigos nunca entraron*”. El ciclo se cerró entre 1381 y 1385 con la intervención de la Armada, generalmente positiva, en las nuevas guerras contra Portugal que terminaron en el desastre de la caballería castellana en Aljubarrota<sup>2</sup>.

La segunda mitad del siglo XIV fue decisiva también en la maduración del almirantazgo como uno de los grandes oficios militares del reino, a lo que ayudaron no poco la estabilidad y continuidad proporcionada por el largo ejercicio previo de don Alonso Jofré Tenorio (1314-1340) y micer Egidio Bocanegra (1341-1367), quienes lo prestigiaron, aunque éste último padeciera en carne propia las turbulencias del reinado de Pedro I, perdiendo primero la confianza regia y más tarde la vida. El desaparecido ordenamiento de 1351, obra de Pedro I, debió ser, en opinión de Florentino Pérez-Embid<sup>3</sup>, el reflejo más neto de esa madurez, aunque no se pudiera evitar la decadencia temporal que sufrió la institución durante la guerra civil castellana, de forma que, según Calderón, “*el oficio prácticamente dejó de existir al usurpar sus antiguas atribuciones otras instituciones, en especial las autoridades ciudadanas de los puertos donde había venido ejerciendo sus competencias*”<sup>4</sup>. La recuperación del almirantazgo durante el reinado de Enrique II es evidente a la luz de sus éxitos militares, decisivos para la consolidación de la nueva dinastía. El texto del conservado pleito homenaje prestado en 1381 por Fernán Sánchez de Tovar es una constatación de la alta consideración de que gozaba el cargo, visible en el simbolismo y en la solemnidad del acto. Este mismo almirante fue un exigente defensor de las atribuciones fiscales y jurisdiccionales del oficio y no puede caber duda alguna de que a esas alturas del siglo el almirantazgo, radicado en Sevilla, poseía una infraestructura administrativa, fiscal y judicial muy desarrollada en la que la figura del lugarteniente tiene una posición central. Aunque Calderón Ortega no haya encontrado huellas de su existencia anteriores a 1399, podemos afirmarla desde años antes, ya que en 1397 nos consta su ejercicio por parte de nada menos que micer Francisco Imperial, el famoso poeta sevillano de origen genovés, y existen precedentes que se remontan a los primeros años del siglo XIV<sup>5</sup>.

La madurez institucional alcanzada y las fuertes raíces de las estructuras sevillanas permitieron al almirantazgo superar la nueva crisis derivada de la muerte de Juan Fernández de Tovar en Aljubarrota, así como el posterior enfrentamiento entre Alvar Pérez de Guzmán y Diego Hurtado de Mendoza por la titularidad del oficio, saldado en 1394 en beneficio de éste último. Hacia finales del siglo XIV nos encontramos un almirantazgo revitalizado, cuya participación activa en la política de expansión castellana en el Atlántico y hacia Canarias parece cada vez más segura, al menos como elemento estimulador, y que desde 1396 permitió hacer frente con ventaja a la potente armada portuguesa durante la guerra que, entremediada de diversas treguas, habría de

2. J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva (1250-1260)*, Madrid, 2003, 54-65.

3. F. PÉREZ-EMBED, *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla, 1944, 21.

4. J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, op. cit., 222.

5. Imperial fue lugarteniente del Almirantazgo en 1403, pero un *miçer Francisco* que no puede sino tratarse del mismo personaje, aparece como tal en el informe de Martín Ruiz de Medrano a Enrique III acerca de las operaciones navales llevadas a cabo contra Portugal en 1397. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya*, Madrid, 1959, 158. Sobre los precedentes del oficio, J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, op. cit., 203.

prolongarse hasta 1402. Por otra parte, en esos mismos años comenzaban a producirse nuevos movimientos políticos y militares en la zona del Estrecho, correlativos al despertar de la actividad fronteriza que empezaba a fraguarse después de varias décadas de escasa o nula actividad. Muhammad V de Granada había aprovechado la debilidad castellana en la región para convertirse en el principal poder de ambas orillas, neutralizando la presencia de los meriníes de Fez, a los que arrebató Gibraltar en 1374, y consiguiendo un fugaz dominio sobre Ceuta entre 1384 y 1386. A la muerte de Muhammad V en enero de 1391, Granada ejercía una cómoda hegemonía en la zona, en paz con sus vecinos norteafricanos y en buenas relaciones con Portugal y también con Castilla, con la que se habían firmado nuevas treguas en 1390. La belicosidad de Muhammad VII, sultán desde 1392, y la nueva posición interior y exterior de Castilla, una vez asentada y reconocida internacionalmente la dinastía Trastámara, llevaron a una escalada de la violencia fronteriza que fue especialmente notable en el reino de Murcia pero que se extendió a toda la raya<sup>6</sup>.

En este nuevo contexto bélico es en el que hay que enmarcar la entrada de Tarifa en la dependencia directa de los almirantes de Castilla, circunstancia que debemos fechar entre 1391 y 1394, ya que fue Alvar Pérez de Guzmán, quien se tituló almirante durante esos años, el primero que gozó de la tenencia de la fortaleza como parte de los poderes que el cargo le atribuía. Don Alvar situó a Vasco Rodríguez Dorantes como su teniente de alcaide en la fortaleza y fue este caballero quien, tras el acuerdo de 1394, al que nos acabamos de referir, y la muerte de Alvar Pérez a los pocos meses, entregó la alcaidía de Tarifa a Diego Hurtado de Mendoza. En ese acto, celebrado el 12 de octubre de 1394 ante el concejo de la villa, un representante del almirante confirmó y tomó nuevo pleito homenaje por el alcázar de Tarifa al mismo Vasco Rodríguez Dorantes<sup>7</sup>.

No mucho tiempo después se hizo cargo de la tenencia el caballero sevillano Alonso Fernández Melgarejo. Este aparece en 1399 ostentando el cargo en una avenencia con el concejo de Medina Sidonia a cuenta de cierto ganado que los medinenses le capturaron en término de Tarifa hacía varios años<sup>8</sup>. Fue este un personaje notable en la Sevilla de fines del siglo XIV y principios del siglo XV, así como en la frontera granadina. Sin ánimo ahora de hacer su completa semblanza, que ya hemos abordado en otras ocasiones<sup>9</sup>, sí debe mencionarse el hecho de que, además de veinticuatro de Sevilla, como es titulado en el documento medinense, hacia estas fechas era ya alcalde

6. M. A. LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, 3ª ed., Madrid, 1989, 162-163.

7. Aunque el traspaso del Almirantazgo a Diego Hurtado se hizo efectivo en Sevilla el 13 de febrero de 1394, la alcaidía de Tarifa continuó en manos de Pérez de Guzmán hasta su muerte en julio. A fines de ese mes Enrique III ordenaba a Vasco Rodríguez Dorantes la entrega del "alcázar de la dicha villa de Tarifa" al nuevo almirante. J. A. PATRÓN SANDOVAL, "Tarifa y el Almirantazgo mayor de Castilla: tenencia versus señorío (1391-1478)", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares*, 29 (2003), 229-244; 230-231. El documento de 12 de octubre de 1394, en el que se inserta la provisión real de 29 de julio, dirigida al teniente de alcaide de Tarifa para que ceda la fortaleza a don Diego Hurtado, se halla en el Archivo Histórico Nacional (A. H. N.), Sección Nobleza, Sign. Osuna, leg. 2287, vol. 2º, fol. 37.

8. L. RODRÍGUEZ LIÑEZ y A. Mª ANASAGASTI VALDERRAMA, *Medina Sidonia en la Baja Edad Media. Historia, Instituciones, Documentos*, Medina Sidonia (Cádiz), 1994, 262-264.

9. R. SÁNCHEZ SAUS, "Poder urbano, política familiar y guerra fronteriza. La parentela de Alonso Fernández Melgarejo, veinticuatro de Sevilla y alcaide de Zahara", *V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, 367-376 y *Linajes Sevillanos Medievales*, 2 t., Sevilla, 1991; I, 186-187.

entre moros y cristianos en el arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz. Estaba destinado, en años futuros, a importantes cometidos en la frontera, sobre todo a raíz del estallido de la guerra contra Granada de 1407, cuando obtuvo la alcaidía de Zahara, plaza entonces recién conquistada.

Su tenencia de Tarifa encaja muy bien en lo que de él ya sabemos acerca de su inclinación por los asuntos fronterizos y arroja más luz sobre un asunto al que hemos dedicado algunos trabajos en los últimos años, el del establecimiento de los vínculos entre el almirantazgo de Castilla y sus titulares con las redes familiares y clientelares de la aristocracia sevillana de finales del XIV y principios del siglo XV. No nos sorprende que el alcaide de Tarifa en 1399 y hombre de confianza en consecuencia de don Diego Hurtado de Mendoza, fuera hijo de Fernán Pérez Melgarejo, tesorero mayor de Andalucía, y de Leonor Guillén. Esta Leonor Guillén era hermana de Guillén de las Casas, uno al menos de cuyos hijos, y quizá dos, acabarían casando con sendas hijas ilegítimas que el almirante Hurtado de Mendoza parece que hubo en sus andanzas sevillanas. Así pues, Alonso Fernández Melgarejo llegaría a ser pariente de las hijas del almirante, y aunque no se habría dado esta situación cuando obtuvo la alcaidía, de lo que no cabe duda es de que pertenecía al círculo sevillano más estrechamente vinculado a Hurtado de Mendoza<sup>10</sup>. Esta vinculación con los almirantes se mantendría con el paso de los años y después de la muerte de Diego Hurtado en 1404, pues Alonso Enríquez fue uno de sus principales valedores ante el infante don Fernando cuando Melgarejo perdió la plaza fuerte de Zahara en 1410<sup>11</sup>.

La tenencia del almirante de Castilla implicaba, pues, el deseo de la corte castellana de reactivar el papel de Tarifa en línea con una política más atenta a los movimientos que estaban produciéndose en el Estrecho, un espacio cada vez más importante a medida que se convertía en una ruta vital para el tráfico internacional. En 1400 se produjo una expedición para destruir el enclave corsario musulmán de la desembocadura del río Martín, en las inmediaciones de Tetuán<sup>12</sup>, expedición en la que Tarifa hubo de jugar un papel tan indudable como mal documentado. De esas mismas fechas (1402) se conserva un documento esencial para conocer el estado social de la villa en esos primeros tiempos de dependencia del almirantazgo.

Se trata de la carta de pago emitida en 1420 por el alcahalero mayor de Sevilla, Pedro Ortiz<sup>13</sup>. En ella se recogen con todo detalle las cantidades abonadas en 1402 a los vecinos de Tarifa en concepto de pagas por su servicio militar en la frontera, singularizándose en la relación, con sus nombres y funciones, una serie de diecinueve personajes que eran vasallos del rey y entre los que se contaba, además de otros oficiales del concejo, el alcalde mayor Juan Fernández de Villalobos. Por este documento excepcional sabemos que Tarifa contaba con una vecindad y guarnición teórica de ochenta caballeros, que recibían una paga mensual de ochenta maravedíes cada uno,

10. R. SÁNCHEZ SAUS, "Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias", *En la España Medieval*, 25 (2002), 381-401 y "El Almirantazgo de Castilla y las primeras expediciones y asentamientos en Canarias", *En la España Medieval*, 28 (2005), 177-195.

11. F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del Serenísimo Príncipe don Juan, segundo rey de este nombre en Castilla y en León*, Cayetano Rosell (ed.), Madrid, 1953, 316.

12. M. A. LADERO QUESADA, *Granada...*, op. cit., 165.

13. M<sup>a</sup> A. VILAPLANA, "Un ajuste de cuentas del alcahalero mayor de Sevilla Pedro Ortiz (1420)", *Historia, Instituciones, Documentos*, 1 (1974), 417-501.

doscientos ballesteros, pagados a razón de 18 mrs. al mes, y doscientos veinte lanceiros, que debían conformarse con 14. Además de estos sueldos básicos, los vecinos de Tarifa cobraban unas *demasías* en función de otras actividades políticas y profesionales que pudieran ejercer. Así, podemos saber que el cabildo se componía de un alcalde mayor, un alguacil mayor, un escribano, seis *omes buenos* o regidores que "*han a ver fazienda del concejo*", y cuatro jurados. Es curioso que todos estos cargos institucionales del concejo cobraban un mismo complemento de algo más de treinta maravedíes mensuales, sin distinciones entre ellos, si bien el alcalde mayor se beneficiaba de otros 1.350 mrs., por su condición de vasallo real, mientras que el jurado Ferrán Pérez recibía 1.300, Antón Martínez, escribano del concejo, 1.200 y Alfonso Ruiz, posiblemente regidor, 900, todos ellos por la misma causa. De ese modo, el rey se aseguraba una influencia decisiva en el concejo de la villa con independencia de a quien correspondiera su importante alcaidía.

Además, entre los perceptores de *demasías* se encuentra una larga serie de personajes que, sin ser citados por sus nombres, ofrecen una excelente radiografía de la población, al menos en su composición ideal, fuertemente marcada por el carácter de plaza fuerte fronteriza y base naval de la villa. Encontramos así nueve alcaides de las torres, ocho atajadores, once almocadenes, noventa velas, treinta y seis rondas y veinte sobrerondas. Si estas cifras eran ciertas, lo que ofrece dudas según lo que sabemos de otras plazas, la guarnición de Tarifa debía ofrecer a la sazón un aspecto excelente.

Además, dando cuenta de la importancia naval de la villa, se preveía y pagaba la presencia de ocho cómitres, dos de los cuales eran también vasallos reales. Completando la nómina aparecen un buen número de oficiales duchos en mesteres de aplicación militar o naval, tales como albañiles, carpinteros, aserradores, armeros y maestros de hacer y reparar ballestas, además de un *ingeniero* con sueldo equivalente al del maestro albañil. La preocupación por el abastecimiento de tan numerosa hueste se manifiesta en la existencia de un almacenero y un depositario del pan, el cual debería hacerse cargo de las *lievas* de cereal suministradas por la corona. Este ascendió en el año de 1409 a 440 cahíces de cebada, mientras que la vecina Alcalá de los Gazules recibió 400 para la paga y abasto de sus 270 vecinos<sup>14</sup>. Si Tarifa recibió un 10 por ciento más, cabría conjeturar una vecindad de trescientos hogares, lejos de los quinientos que figuran en las cuentas de 1402, y eso que en 1409 se estaba en medio de una dura guerra con Granada.

La condición fronteriza de Tarifa, por mar y tierra, no sólo se manifestaba en lo ya expuesto. También contó desde 1295 con un importante conjunto de privilegios, bien conocidos, que eximían a sus habitantes, entre otros impuestos, de diezmos, portazgos, y alcabala; de derechos de anclaje en su puerto a los barcos de quienes, moros, cristianos o judíos, arribasen con armas y alimentos para venderlos en la población y, además, liberaban del quinto regio a los beneficios de las cabalgadas organizadas desde allí<sup>15</sup>. Estos privilegios, que incluían ventajas propias de un momento de instalación de nuevos pobladores, como las poder fabricar cal, tejas y ladrillos sin pagar derecho alguno, fueron confirmados por los sucesivos reyes de Castilla y se completaron con

14. ÍDEM, ob. cit., 493.

15. E. VIDAL BELTRÁN, "Privilegios y franquicias de Tarifa", *Hispania*, 66 (1957), 1-78.

el famoso derecho de asilo que Tarifa compartió con Gibraltar, Olvera y otras localidades, conocido como *privilegio de homicianos*, el cual fue concedido en 1333 por Alfonso XI e igualmente renovado por sus continuadores.

A cambio de estas indudables ventajas, Tarifa se veía sometida a la continua amenaza de las incursiones musulmanas, con resultado de muertes y cautiverios, además de robos y pérdidas de todo tipo<sup>16</sup>.

## II. TARIFA, LOS PORTOCARRERO Y LOS ENRÍQUEZ

La muerte de Diego Hurtado de Mendoza en junio de 1404 y la poca edad de su heredero, Iñigo, el futuro marqués de Santillana, propició el acceso al almirantazgo de Alfonso Enríquez, cuñado de don Diego. Por entonces era alcaide de Tarifa Martín Fernández Portocarrero, quien a mediados de mayo de ese año recibió y atendió a Pero Niño cuando éste iniciaba su primera incursión naval a Berbería<sup>17</sup>. La falta de arraigo de Alonso Enríquez en Andalucía y su absoluta inexperiencia náutica pueden explicar el hecho de que la tenencia de Tarifa permaneciese en manos de Martín Fernández, caballero que gozaba de la confianza de Enrique III. Que un personaje de esta talla fuese alcaide de Tarifa entre, al menos, 1404 y 1418, año de su muerte, es un elocuente testimonio de la importancia de la villa. Martín Fernández era señor de Moguer y de Villanueva del Fresno, y ya en 1394 había sido corregidor de Jerez, nombrado por Enrique III en un intento de acabar con los bandos que infestaban la ciudad, distinguiéndose por la dureza de su actuación. Tenía amplias vinculaciones familiares con el almirantazgo, pues era nieto de María Tenorio, la hija del almirante Alonso Jofré Tenorio que heredó el señorío de Moguer y la representación de los Tenorio en Sevilla. El matrimonio de Martín Fernández con Leonor Cabeza de Vaca reafirmó esos vínculos con las cosas de la mar, pues este linaje dio en esos años ilustres marinos, como los jerezanos Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sobrino de Leonor, y su hijo Fernán Ruiz. Además, el abuelo de Martín, llamado como él Martín Fernández Portocarrero, había sido también alcaide de Tarifa durante el reinado de Alfonso XI<sup>18</sup>.

La posesión de Tarifa por Martín Fernández excluye desde luego que el almirante Enríquez tuviese durante esos años un papel efectivo en la villa, aunque naturalmente estuvo al frente de los asuntos del almirantazgo. A pesar de su ya comentada inexperiencia náutica, supo organizar la escuadra que en agosto de 1407 consiguió una importante victoria en aguas del Estrecho sobre la flota conjunta de los reyes de Granada, Túnez y Tremecén. La armada castellana, compuesta por trece galeras y cierto número de naos y embarcaciones menores, estaba surta en Tarifa, vigilando el Estrecho, a las órdenes de Juan Enríquez, hijo bastardo del almirante. El 22 de agosto hubo un primer encuentro, que quedó indeciso, pero al día siguiente el triunfo fue completo. En adelante, el dominio del Estrecho fue total, por lo que a las habituales tareas de

16. M. ROJAS GABRIEL, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Cádiz, 1995; 212-213.

17. C. DÍEZ DE GAMES, *El victorioso. Crónica de don Pero Niño*, Madrid, 1982, 100.

18. Sobre Martín Fernández Portocarrero y su abuelo homónimo, R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Sevillanos...*, op. cit., 243 y 245. Leonor Cabeza de Vaca era hija del maestro Pedro Fernández Cabeza de Vaca, abuelo de Alvar Núñez, Ídem y *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, Sevilla, 1996, 39.

patrulla para impedir el paso de refuerzos musulmanes, se añadió el apoyo a contingentes terrestres que realizaban incursiones sobre localidades costeras granadinas.

Tras la conquista de Antequera en septiembre de 1410 y la firma de treguas se produjo el licenciamiento de la armada, antes de lo cual el almirante hizo su entrada en Sevilla al frente de quince galeras y tres leños. Allí le esperaban los regentes, el infante Fernando y la reina Catalina, quienes no tardaron en confirmarle, en marzo de 1411, los privilegios que en 1399 había concedido Enrique III a Diego Hurtado de Mendoza y que suponían el reconocimiento de la plenitud de sus funciones jurisdiccionales<sup>19</sup>. Entre 1412 y 1416 estuvo alejado de Castilla, acompañando al infante don Fernando, ya nuevo rey de Aragón.

En ese tiempo se produjo un acontecimiento decisivo para la correlación de fuerzas en el Estrecho, un acontecimiento que introdujo un nuevo elemento en el ya complejo mosaico de poderes actuantes. Se trata de la conquista de Ceuta, en agosto de 1415, por el rey Juan I de Portugal. Desde la perspectiva de Tarifa, y castellana en general, el suceso tenía un sabor agridulce, por cuanto suponía la irrupción en el área de quienes, entre otras cosas, pretendían levantar una barrera a la vieja aspiración castellana de llevar la Reconquista a Africa y, como pronto demostraron, disputarle a Castilla el control del Estrecho, llegando a intentar establecerse en su lado norte; por otra parte, por encima de estas consideraciones, suponía un gran triunfo de una potencia cristiana frente al común enemigo musulmán. El alcaide de Tarifa, Martín Fernández Portocarrero, de ascendencia portuguesa, manifestó vivamente su gran satisfacción por la victoria lusa y, aún más, no dudó en ofrecer víveres a Juan I y en informarle de los movimientos de los moros de este lado. No sería esta, como veremos, la única señal de buena vecindad con los portugueses que desde Tarifa se haría en los años siguientes<sup>20</sup>.

En 1418 murió Martín Fernández Portocarrero. El 16 de julio de ese año Juan II otorgaba al almirante Alonso Enríquez la tenencia vitalicia de Tarifa, con lo que se intentaba el restablecimiento de un vínculo que, pese a la larga interrupción, seguía vivo en la conciencia política del reino. Sin embargo, el alcaide dejado en la villa y fortaleza por los Portocarrero, llamado Francisco Rodríguez, se negó a entregarlas a Pedro de Pineda, lugarteniente del almirante, alegando determinados defectos formales en la transmisión. La solución hubo de esperar hasta marzo de 1419 cuando el nuevo lugarteniente del almirante, nuestro ya conocido Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, pariente de la mujer del fallecido Martín Fernández Portocarrero, tomó posesión de la villa para entregarla de inmediato a Pedro Portocarrero, hijo de Martín, buen marino, y que habría de casar con Beatriz Enríquez, hija del almirante. Con este arreglo todo quedaba en casa y se evitaba un difícil conflicto entre los dos linajes<sup>21</sup>. El acuerdo funcionó hasta la muerte de Pedro Portocarrero en 1430<sup>22</sup>, tras la cual la tenencia pasaría, ahora sí, al almirante.

19. J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, ob. cit., 76.

20. El episodio de la toma de Ceuta, su valoración y consecuencias en R. SÁNCHEZ SAUS, "Conjeturas sobre las relaciones entre Portugal y la nobleza andaluza en la región del estrecho de Gibraltar durante el siglo XV", *Hispania*, 183 (1993), 35-56. La actitud de Portocarrero en página 44, nota.

21. La sucesión de documentos que ilustra esta disputa en J.M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, ob. cit., 79, nota.

22. Al morir Alonso Enríquez, Pedro Portocarrero hizo pleito homenaje de la alcaidía de la villa y fortaleza en manos de Pedro de Pineda, alcaide de Arcos y apoderado de Fadrique Enríquez, nuevo almirante

La solución parece tanto mejor por cuanto Alonso Enríquez se sumergió por completo en los años siguientes en los asuntos generales del reino, mientras que en Sevilla atendía a los del almirantazgo su fiel Pedro de Pineda, de ilustre linaje hispanense, llamado el *Noble Caballero* y experto marino él mismo<sup>23</sup>. Hasta la década de los treinta, la región del Estrecho se benefició de las buenas relaciones castellanas con Portugal y Granada. Una paz relativa, en la que cupieron los asedios musulmanes de Ceuta en 1418 y 1419, momentos en los que desde Tarifa se ayudó a los portugueses hasta el punto de que el aviso a Lisboa del cerco de 1419 procedió directamente de Tarifa. Estos asedios acabaron de disipar las esperanzas comerciales de la corona lusitana en Ceuta, convertida desde entonces en una plaza fuerte marginada de las corrientes del tráfico. Este fracaso tendrá mucho que ver en el impulso portugués hacia el sur, descendiendo por la costa africana, que se inaugura en 1421 tras el nombramiento del infante don Enrique como gobernador perpetuo del Algarve en 1419<sup>24</sup>.

Pero volvamos a los asuntos del almirantazgo. Tras una grave enfermedad en 1426, en 1428 falleció Alonso Enríquez en Guadalupe. Le sucedió, como ya sabemos, su hijo Fadrique, quien en 1430 se hubo de encargar de la preparación de la campaña naval contra Aragón, la cual ha dejado un importante acervo documental en el que destacan unas famosas Ordenanzas de la Armada. Poco después, a partir de 1431, de nuevo en guerra con Granada que habría de durar hasta 1439, el almirantazgo se hizo cargo de la tradicional misión de bloqueo del Estrecho para las velas musulmanas. Esta activa colaboración del almirante con el gobierno de Alvaro de Luna llega a su punto culminante en 1434-1435, siendo su consecuencia la nueva confirmación del cargo y privilegios del almirantazgo obtenida en 1435<sup>25</sup>. Más importante aún para nuestro objeto es el documento emitido por Juan II el 3 de marzo de 1434 por el que se prohibía a los vecinos de Tarifa reunirse en concejo o ayuntamiento sin la asistencia del almirante o sus tenientes y les ordenaba pagar todos los derechos que le correspondiesen<sup>26</sup>. Esta pieza es fundamental, pues señala la evolución hacia la señorialización de la villa que no tardaría mucho en llegar, así como hace visibles las indudables tensiones que ese previsible desenlace estaba produciendo en el vecindario.

La nueva situación bélica entre Castilla y Granada iba a provocar cambios decisivos para el futuro de Tarifa. Unos en el interior gaditano más próximo a la frontera, acelerando el proceso de señorialización de las principales plazas; otros en la actitud portuguesa en la zona del Estrecho. Empezaremos por estos últimos.

de Castilla, el 17 de abril de 1429. El testimonio notarial de ese acto, celebrado en Tarifa y precedido del ritual acostumbrado y del recuento de los pertrechos existentes en la fortaleza, inserta un albalá de Juan II, fechado el 3 de junio de 1426, en el que permite a Alonso Enríquez disponer libremente de sus oficios, tenencias y sueldos percibidos de la corona en favor de sus hijos Fadrique y Enrique. Inserta también una cédula fechada en Illescas el 6 de enero de 1429 por la que Juan II ordena a Pedro Portocarrero la entrega de la villa a don Fadrique, y una carta de poder de éste a Pedro de Pineda, de 15 de enero, para que pueda recibir la villa y fortaleza y, acto seguido, la entregue de nuevo a Portocarrero en un procedimiento semejante al establecido en 1419. A. H. N. Nobleza. Osuna. cp. 203, doc. 23. Documento facilitado al autor por Juan Antonio Patrón Sandoval.

23. Sobre este caballero, R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Sevillanos...*, op. cit., 227.

24. ÍDEM, *Conjeturas...*, op. cit., 39.

25. J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, 89.

26. Real Academia de la Historia (R.A.H.), Colección Salazar (*Salazar*), M-50, fol. 17.

Desde 1432, en la corte portuguesa se barajaba la conveniencia de una intervención directa sobre el reino de Granada, o bien la posibilidad de dirigir una nueva expedición sobre un puerto marroquí, Arcila o Tánger. Hacia 1435 el debate proseguía y la bula de Cruzada conseguida en Roma y Basilea por el conde de Ourem se extendía a toda empresa dirigida contra el Islam, ya peninsular, ya africano. Algunos preconizaban una expedición terrestre contra Granada, coordinada con Castilla, pero otros defendían la guerra desde el mar sobre la costa granadina más próxima a Ceuta. Y ahí estaba Gibraltar. No puede olvidarse que el peñón era codiciado por Portugal desde hacía años, de forma que su conquista fue planteada en 1415 como alternativa a la de Ceuta. Algo después, en 1419, sólo las adversas circunstancias climatológicas y marítimas impidieron un intento del infante don Enrique, que había acudido con socorros para la asediada Ceuta<sup>27</sup>.

Con estos precedentes, y sabiéndose las intenciones belicosas de la corte portuguesa, no puede extrañar que en el verano de 1435 se extendiese el rumor de una inminente acción contra Gibraltar. La mejor prueba de ello es que el 27 de julio se habló largamente en el cabildo de Jerez de "*lo que se dise que flota de Portugal está sobre Gibraltar*", de lo que se aportaban testimonios que daban por cierto el hecho<sup>28</sup>. Estos rumores, basados en la evidencia del interés lusitano por el peñón, pudieron provocar el precipitado ataque del conde de Niebla sobre Gibraltar en el verano de 1436, que acabó costándole la vida a él y a un gran número de caballeros y gente de su casa. Que entre los caídos ese día estuviese Pedro de Pineda, hombre de confianza del almirante Enríquez en Sevilla y lugarteniente suyo durante años, permite suponer la implicación del almirantazgo en la operación y, por ende, la colaboración de Tarifa, aunque nada se diga de ello en las crónicas.

Ese mismo verano, don Duarte, rey de Portugal, andaba reuniendo a sus consejeros sobre el partido que debía tomar la expedición en ciernes. La decisión final apuntó a Tánger, resultando el asalto un completo fracaso. Durante años Portugal desistió de estas conquistas y se concentró en el escenario atlántico.

Al mismo tiempo, los largos años de guerra entre Castilla y Granada, primero entre 1431 y 1439, luego entre 1446 y 1452, confirmaron el crecimiento del rol político y militar de la nobleza andaluza en la frontera, abandonada en buena medida a la capacidad de los señores durante los últimos años del reinado de Juan II. Esto, naturalmente, alentó los apetitos de los principales linajes sobre las villas próximas a Tarifa y es la causa directa de la definitiva señorialización de esta plaza. El llamado por Ladero Quesada *segundo impulso señorializador* se extiende entre 1440 y 1470 al socaire de la crisis general de la corona. En 1440, en ambos casos por trueque, los Ponce de León se hicieron con Arcos y los Guzmán con Medina Sidonia. En 1441, los Ribera se convirtieron en señores de Alcalá de los Gazules y, en 1445, Fernán Arias de Saavedra consiguió el señorío de Castellar, cuya alcaidía ostentaba desde la conquista

27. R. SÁNCHEZ SAUS, "Conjeturas...", art. cit., 40-41.

28. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, 1435, fol. 81vº-82. Tras oír el testimonio de Juan Fernández Prieto, recién llegado de Tarifa, los regidores acordaron "*faser saber lo sobredicho al señor maestre de Alcántara, capitán mayor de la Frontera, e le enbiaron su carta...*". En ella el cabildo se hacía eco de los rumores de la presencia de la flota portuguesa en Gibraltar y del paso por Jerez de un nequeño grupo de jinetes de esa nación que habían declarado ir camino de Ceuta con intención de participar en un hecho que daría que hablar. El texto completo en R. SÁNCHEZ SAUS, "Conjeturas...", art. cit., 42.

de la villa en 1434. Esta primera oleada termina en Tarifa en 1447, pero en los años rotos del reinado de Enrique IV, entre 1465 y 1474, todavía se sumarían Gibraltar y Jimena de la Frontera por parte del duque de Medina Sidonia y la misma ciudad de Cádiz por el conde de Arcos.

La definitiva señorialización de Tarifa, anunciada como hemos visto por medidas que tendían a primar el papel del almirante y sus tenentes en la vida concejil, se inscribe en el proceso general comentado, pero tuvo características propias derivadas de la fuerte implicación de Fadrique Enríquez en las luchas políticas del reinado de Juan II, claramente opuesto a Alvaro de Luna desde 1437 y vinculado al partido de los infantes de Aragón. Esto afectó a la posición del almirante y de la propia institución en Andalucía, sobre todo tras el fracaso del infante don Enrique en 1444, alentando las pretensiones de la casa de Niebla sobre las almadrabas de Tarifa<sup>29</sup> y sobre la propia villa. Así, el 1 abril de 1445 el príncipe Enrique, convertido en protector de Fadrique Enríquez, debía escribir al concejo de Tarifa para que no se entregase al conde de Niebla, que pretendía ocuparla alegando que el rey le había hecho merced de ella<sup>30</sup>. Mientras, Juan II ordenaba al concejo tarifeño la expulsión de ciertas personas sospechosas de actuar en contra del servicio real, sin duda las más próximas a Enríquez, al tiempo que, una vez más, ordenaba el secuestro del oficio de almirante y anulaba a su lugarteniente, confiando la gestión de los asuntos del almirantazgo en Sevilla al veinticuatro Ruy Sánchez de Huete<sup>31</sup>. Tras la batalla de Olmedo, 19 de febrero de 1445, el almirante fue privado de todos sus bienes y tenencias, y su lugarteniente en Sevilla, Diego Alvarez de la B Herrera, tuvo graves problemas para el cobro de los derechos acostumbrados. Su propia casa fue allanada por criados del duque de Medina Sidonia en el mes de junio<sup>32</sup>. En octubre de ese agitado 1445, Fadrique, gracias a la protección del príncipe Enrique, consiguió el perdón real y la consiguiente orden de devolución de los bienes y rentas secuestrados, valoradas estas en tres mil doblas<sup>33</sup>.

Tras un nuevo periodo de crispación a principios de 1446, la concordia de Astudillo (14 de mayo), supuso la momentánea reconciliación de los nobles con Alvaro de Luna y Juan II. En consecuencia, Fadrique Enríquez recuperó plenamente la dignidad de almirante gracias a una sobrecarta de Juan II fechada en Langa el 8 de junio. Un nuevo recrudecimiento de la tensión entre los nobles y Alvaro de Luna en diciembre de 1446 fue salvado por este con un nuevo pacto, celebrado el 18 de ese mes, por el que accedía a sus pretensiones. Las de Fadrique consistían en la autorización para que su hija Juana pudiera reunirse con su marido, el rey de Navarra, en la donación de 100.000 maravedíes de juro y en la cesión del señorío de Tarifa<sup>34</sup>. Acorde con esta

29. Como explica J.A. PATRÓN SANDOVAL, "Tarifa y el Almirantazgo...", art. cit., 234-235, en la ampliación del mayorazgo de la casa de Niebla, obtenida en 1444, el conde don Juan consiguió incluir una cláusula que le hizo propietario de todas "las almadrabas que ahora son e serán de aquí adelante, desde Odiana hasta toda la costa del reino de Granada". En ellas se encontraba comprendida la de Tarifa, que armaban los propios vecinos. Ello originó pleitos desde el año siguiente de 1445 y hasta 1457 entre el almirante y el ya duque de Medina Sidonia, que no alteraron el derecho de los Guzmán a pescar en las playas de Tarifa.

30. ÍDEM, 234.

31. J.M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo*, op. cit., 101-102.

32. ÍDEM, 211.

33. ÍDEM, 100.

34. ÍDEM, 101-102.

cesión es la cédula dirigida al concejo de Tarifa por Juan II, el 15 de marzo de 1447, en la que le informaba de su entrega al almirante y le ordenaba “*que no se ynquiete ni alborote porque se la ubiese dado*”. Finalmente, en Tordesillas, el 6 de mayo de 1447 Juan II extendía la carta de merced que donaba el señorío de Tarifa al almirante Fadrique Enríquez y sus sucesores<sup>35</sup>.

Estas perturbaciones tenían un efecto desgarrador sobre Tarifa. Todo parece indicar que, a pesar del secuestro de los bienes y tenencias del almirante, la fortaleza tarifeña no salió de su poder, controlada por su alcaide. Cuenta fray Esteban Rallón que ese año de 1447 la villa fue pasto de banderías enconadas, una acaudillada por el alcaide de la fortaleza, otra por el alcalde mayor, “*y armados los unos contra los otros, como si fuera justa guerra, se daban las batallas de poder a poder... El alcaide... mató a Fernán Suárez, alcalde mayor de la villa, en un encuentro de los muchos que tuvieron, donde también murieron otros muchos vecinos, y él con toda la milicia que había sacado de la fortaleza se volvió a ella, donde se hizo fuerte y desde allí combatía el lugar con tiros y piedras. Tenía ya los muros aportillados y la villa se hallaba en el último estado de la miseria. Tan cercana a su perdición, como se reconoce si los moros la acometieran, sobre todo los afligía la hambre, que la discordia no hay plaga que no lo acarree*”<sup>36</sup>. El alguacil Luis Suárez y Juan Suárez, su hermano, probables parientes estrechos del alcalde mayor fallecido, acudieron a Jerez en el mes de mayo para que la ciudad informase de todo al rey y al almirante y para que les proveyese de pan, amenazando incluso con abandonar la villa a los moros si no se les facilitaba algún remedio. Jerez, dice Rallón, dio lo que pudo, pero a fines de noviembre volvieron los Suárez con el mismo relato y las mismas demandas, acordándose entregarles 4.500 fanegas de trigo de las tercias reales, con condición de que Tarifa se obligase a obtener la pertinente licencia real o, si no la lograra, a pagarlo de sus propios. Pocos días antes, el 12 de noviembre, el cabildo jerezano había tenido conocimiento, a través del guardián del convento de San Francisco, de la posible conjura de dos vecinos de la plaza para entregarla a los moros, lo que en las circunstancias que se vivían y en guerra abierta con Granada, parecía perfectamente posible<sup>37</sup>. Los Suárez del relato de Rallón, o Suárez de Toledo como luego se les conocería, estaban vinculados a los Guzmán (un hijo de Juan, del mismo nombre, fue alcaide de Medina Sidonia), mientras que el alcaide afecto al almirante era Pedro de Pineda, sobrino y ahijado del homónimo fallecido en 1436 ante Gibraltar. Este Pedro de Pineda, llamado el *Doncel* fue alcaide de Tarifa, al menos, entre 1440 y 1447<sup>38</sup>.

35. R.A.H., *Salazar*, M-50, fol. 17 y Archivo Ducal de Medinaceli (A. D. M.), Sección Alcalá, legajo 228, nº 1. El primer documento es citado por J. A. PATRÓN SANDOVAL, “Tarifa y el Almirantazgo...”, art. cit., 235. El segundo por éste y por M. A. LADERO QUESADA, “La población en la frontera de Gibraltar (siglos XIII y XIV)”, en *Los señores de Andalucía...*, op. cit., 349. También en J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, op. cit., 103, quien da la referencia del Archivo de los Duques de Alba (A. D. A.), Caja 77, nº 13, fols. 1-2vº.

36. E. RALLÓN, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera* (edición de Angel Marín y Emilio Martín), t. II, Cádiz, 1998, 242-243.

37. H. SANCHO DE SOPRANIS, “San Francisco el Real de Jerez de la Frontera en el siglo XV. Notas y documentos para su historia”, *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 2ª época, 5 (1945), 366-404 y 481-527; 382 y 521.

38. Sobre este personaje, R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Sevillanos...*, 227. Que su tenencia de Tarifa se inicia, cuando menos, en 1440 consta en Archivo Municipal de Sevilla (A. M. S.), Actas Capitulares, 1440, julio, fol. 23. El 27 de junio de ese año el cabildo recibió una carta de Pedro de Pineda, alcaide de Tarifa, reclamando los

La dura resistencia de los vecinos a aceptar la señorialización de la villa se manifiesta, además de en los sucesos descritos, en el hecho de que Juan II, el 28 de enero de 1448, se viese obligado a enviar al concejo de Tarifa una sobrecarta de la merced de donación a don Fadrique ya que *“vosotros e cada uno de vos la non avedes querido, ni queredes cumplir, no lo aviades querido recibir por vuestro señor, poniendo a ello vuestras causas y dilaciones”*<sup>39</sup>. Esta sobrecarta debió causar efecto, pues el 25 de febrero de 1448 se celebró por fin un solemne acto a la puerta de la iglesia de San Mateo de Tarifa por el que el cabildo y un gran número de vecinos, en un inusual concejo abierto, hicieron pleito homenaje ante Fernán González, camarero de Fadrique Enríquez, y Juan Carrillo, quien debía quedar por alcaide de la villa y fortaleza por el almirante, *“de tener e de guardar e defender esta dicha villa para su señor el Almirante... pues que a la merced del dicho señor Rey le plugo de se la dar e hazer merced della”*<sup>40</sup>.

Sin embargo, un repentino giro de la situación política obligó a Fadrique Enríquez a emprender la fuga hacia Aragón en el mes de mayo, mientras que sus villas y posesiones eran nuevamente secuestradas. En cuanto a Tarifa, Juan II encargó a Gonzalo de Saavedra en el mes de junio que ocupase la plaza, pero como no lo quisieron acoger en ella, el rey escribió a Sevilla el 9 de julio, *“porque mi voluntad es que la dicha villa toda una sea tomada para mi e para la corona real de mis reinos”*, ordenando a la ciudad que reclutase gente para reducirla, ya que temía un posible acuerdo del alcaide con los moros que pudiese ponerla en peligro. Veinte días después la ciudad ordenó un repartimiento de cincuenta jinetes y cincuenta ballesteros para que acompañasen a Saavedra. El 9 de septiembre el concejo hispalense supo la nueva de la entrada de éste en Tarifa gracias a la galopada de un criado de Gonzalo que reventó un caballo para llevar la noticia<sup>41</sup>. Así se cerró este primer y efímero capítulo del ejercicio señorial de los Enríquez en Tarifa.

### III. TARIFA Y LOS SAAVEDRA<sup>42</sup>

Apenas estrenada su condición señorial, la ocupación por parte de Gonzalo de Saavedra supuso un importante cambio en la vida de Tarifa que, a la luz de los acontecimientos de los años anteriores, debió ser bien recibido por la población. Al contrario que los Enríquez, los Saavedra eran unos nobles firmemente arraigados en la región y

doscientos ballesteros que la ciudad debía enviar para la guarda de la plaza. Pineda era alcaide aún en mayo de 1447 pues es mencionado en la merced real del señorío de Tarifa a Fadrique Enríquez.

39. Real Biblioteca, XIV/3016 (2), documento nº 3, s.f. Debo la transcripción de este documento y del citado en la siguiente nota a la amabilidad de Juan Antonio Patrón. Esta sobrecarta es citada por J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, op. cit., 103, quien da la referencia del A.D.A., Caja 77, nº 13, fols. 2vº-3vº.

40. Real Biblioteca, XIV/3016 (2), documento nº 4, s. f. Quizá en aras de la concordia debió prescindirse del alcaide Pedro de Pineda, demasiado comprometido en los conflictos previos ya conocidos. Pineda siguió gozando de la confianza de Fadrique Enríquez, pues en 1448-1449 fue alcaide de su posesión de la Torre de Lopera y en mayo de 1448 le acompañó en su exilio aragonés, aunque regresó a Sevilla al poco (R. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Sevillanos...*, op. cit., 227).

41. R. SÁNCHEZ SAUS, “Sevilla y la guerra de Granada (1446-1452). Participación política y militar”, *Crónicas*, 9 (1982), 296.

42. De no expresarse otra cosa, las referencias bibliográficas y documentales de este apartado pueden encontrarse en R. SÁNCHEZ SAUS, “Los Saavedra y la frontera con el reino de Granada”, *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Málaga, 1987, 163-182; 169 y “Conjeturas...”, art. cit., 45-47.

con una inequívoca inclinación fronteriza. Tarifa volvía nominalmente al realengo, pero Gonzalo de Saavedra trabajó siempre para consolidar su posesión y convertir, como antes los Enríquez, la alcaidía en señorío pleno<sup>43</sup>. Por contra, en los años siguientes, el almirantazgo sufre una grave crisis, de modo que, según Calderón Ortega, “*parece abandonado a su suerte*”. Hasta 1455 no se produce la rehabilitación del oficio y su restitución a don Fadrique, pero para entonces no cabía ni pensar en la devolución de Tarifa, y bastante trabajo tenían los oficiales del almirantazgo con rescatar y hacer respetar sus derechos económicos y judiciales<sup>44</sup>.

Por otra parte, desde hacía algunos años Gonzalo de Saavedra protagonizaba una meteórica carrera política. Hermano del ya conocido Juan Arias de Saavedra, señor del vecino Castellar de la Frontera, Gonzalo había comenzado su carrera como vasallo de Alvaro de Luna, a quien acompañó en 1431 en su entrada en la Vega de Granada. En los años siguientes, fiel a la tradición familiar, se sumergió en la guerra de frontera. En 1434 colaboró con su hermano en la conquista de Castellar y en 1437 se hizo con la alcaidía de la importante fortaleza de Matrera, frente a los moros de la serranía de Ronda, participando durante esos años en numerosas acciones militares. Este interés por la frontera granadina se confirma por la obtención en 1445 de la alcaidía de las sacas y cosas vedadas en el arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, año en que ya era alcaide de Zahara, plaza con cuyo señorío acabaría haciéndose en 1464. En este panorama de ascenso político y militar y de interés por la frontera es en el que hay que inscribir su intervención en Tarifa. Hay que recordar que en esos años también poseyó, desde fecha que no podemos precisar, la alcaidía de Utrera, fortaleza vital de la retaguardia sevillana. Desde Tarifa y Castellar y, más al norte, Zahara, los Saavedra respondían de un gran sector fronterizo terrestre y marítimo y estaban en óptimas condiciones para emprender expediciones sobre tierra de moros. Todavía en 1490 los testigos de un pleito sobre Zahara declaraban que Gonzalo de Saavedra había hecho “*muchas buenas cosas en peleas que obo con los moros*”, o recordaban verlo “*entrar en tierra de moros y desbaratarlos muchas veces*”, o ir con él “*en muchas entradas contra moros, donde mató y cautivó muchos*”, siempre “*con gasto de su hacienda, derramamiento de su sangre y aventura de su persona y de sus parientes y criados*”.

Desde la formidable plataforma fronteriza que controlaba hacia 1450, es explicable su importante y lucido papel en las campañas granadinas de Enrique IV. Al mismo tiempo, crecía su poder en Sevilla, donde acumuló cargos tan relevantes como la lugartenencia de los Alcázares y Atarazanas y la alcaidía del castillo de Triana; también supo hacerse con los derechos sobre varias veinticuatrías hispalenses y sobre una alcaidía mayor de la justicia de Sevilla y su tierra. Este era el componente urbano de un poder que a un nivel distinto, a lo largo de los años, se completaría con la encomienda mayor de Montalbán en la orden de Santiago, el oficio de mariscal de Castilla y su presencia en el Consejo Real. Además, tras la muerte de su hermano mayor, Juan, señor de El Viso y Castellar, en 1458, Gonzalo se convierte en pariente mayor de todo el linaje, dirigiendo la política de una de las principales casas de la nobleza del reino de Sevilla.

43. No obstante, el concejo recuperó su autonomía en los nombramientos de cargos municipales, como consta de una cédula de Juan II fechada el 29 de octubre de 1453. J.A. PATRÓN SANDOVAL, “Tarifa y el Almirantazgo...”, art. cit., 237.

44. J.M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, op. cit., 105-107.

Este era, a grandes rasgos, el personaje que iba a protagonizar la vida de Tarifa durante casi treinta años, aunque a menudo se hiciese representar en la villa por alguno de sus hijos. Su poderosa influencia quizá tuviera que ver en la beneficiosa resolución, en agosto de 1455, del pleito interpuesto por el concejo de Tarifa contra los de Medina Sidonia y Vejer para recuperar los términos ocupados por el duque de Medina Sidonia en el turbulento 1447 y repartidos entre estas dos villas suyas<sup>45</sup>. Poco después, en el verano de 1456, se produjo un momento muy especial que permitiría a Gonzalo de Saavedra hacer patente a los tarifeños su posición en la corte. Con ocasión del regreso de la hueste castellana de la segunda de las campañas de Enrique IV, en la que se produjo la toma de Estepona, abandonada por los moros, el rey, en cuya compañía iba el alcaide de Tarifa, llegó cerca de Gibraltar, todavía en poder de los musulmanes, y se aposentó en la torre de Cartagena, a una legua de la plaza. Allí recibió al conde de Vidigueira, capitán de Ceuta, quien acudió a cumplimentarle. Entonces Enrique IV hizo empeño de viajar a Ceuta, pasando cuatro días en Africa con unos pocos caballeros de su corte, entre ellos Gonzalo de Saavedra, con quienes salió "*a correr monte de leones*". Después desembarcó en Tarifa, donde le esperaba la hueste. En la almadraba de Vejer el Rey asistió a la pesca del atún y luego, por Jerez, marchó a Sevilla<sup>46</sup>.

De todo este curioso e interesante momento de la vida de Enrique IV merece subrayarse la buena relación que denota entre castellanos y portugueses en el Estrecho, aunque las eternas reticencias siguieran vivas. Los Saavedra y su tenente en Tarifa, Alfonso de Arcos, llevaron a su máxima expresión los contactos entre ambas orillas. En 1458 se produjo la ocupación portuguesa de Alcázar Seguer. Según el cronista Zurara, Alfonso de Arcos se presentó al rey de Portugal para servirle con cien hombres, por lo que el monarca le asentó en sus libros una cierta cantidad de dinero cada año. Partido el grueso del ejército portugués, los moros reaccionaron sometiendo a la guarnición a un duro asedio. Pues bien, siempre según Zurara, mientras el conde de Odemira, capitán de Ceuta, no hacía nada por los cercados, Alfonso de Arcos les enviaba semanalmente un bergantín para saber qué necesitaban.

En esos años de mediados de la centuria se hizo habitual la presencia de fronteros andaluces en las entradas organizadas por el alcaide de Alcázar Seguer, el conde don Duarte de Meneses, sobre las comarcas de Tánger y Tetuán. Así, en 1462, Fernán Arias de Saavedra, hijo de Gonzalo, pasó allí con 186 caballos y 587 peones, y más adelante, en fecha indeterminada, lo hizo Diego de Basurto, alcaide de Medina Sidonia, con 175 jinetes y 368 peones. Zurara da noticias de otros contingentes de menor importancia y, en justa correspondencia, de la presencia de don Duarte en el breve cerco de Gibraltar en 1462. Una conquista en la que, una vez más, debe resaltarse el papel fundamental de Tarifa y de su alcaide, Alfonso de Arcos, y, por lo tanto, también de los Saavedra. Volviendo a la relación de Tarifa con los portugueses, una anécdota significativa: a principios de ese mismo 1462, el hijo mayor de don Duarte de Meneses, Enrique, abordó una galera provenzal en el Estrecho, tras lo que acudió a Tarifa en busca de medicinas y refresco para su gente. Un médico castellano se ocupó de curar a los heridos.

45. A. D. M., Sección Alcalá, leg. 228, nº 4. Citado por M. A. LADERO QUESADA, "La población...", art. cit., 402.

46. L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Crónica de Enrique IV*, edición de Juan Torres Fontes, Murcia, 1946, 118.

Todo esto preparaba el terreno a colaboraciones de más envergadura. Si ya en 1458 los andaluces, según Alonso de Palencia, favorecieron al rey de Portugal, facilitándole la compra de caballos y armamento, en 1471, cuando la gran expedición de Alfonso *el Africano* sobre Arcila y Tánger, fueron muchos los que formaron parte de la hueste portuguesa. A estas alturas, Gonzalo de Saavedra observaba la alianza portuguesa más que como simple cooperación frente al Islam como parte de su propio proyecto de engrandecimiento. El 3 de noviembre de 1466 había conseguido el señorío sobre Tarifa gracias a su apoyo a la rebelión nobiliaria contra Enrique IV, a quien había traicionado en diciembre de 1464 en los acuerdos de Cigales, para pasarse al bando de Juan Pacheco y del infante-rey Alfonso. Esta entrega era prácticamente el reconocimiento de una situación de hecho que había ido afirmándose con el paso de los años. Una prueba de hasta qué punto se consideraba a Tarifa patrimonio de los Saavedra incluso antes de la cesión formal del señorío, es que la reina Juana, esposa de Enrique IV, el 6 de julio de 1466, tentaba a Rodrigo Ponce de León, por entonces enemigo declarado de los Saavedra, con la promesa de entregarle, si volvía a la obediencia del rey, *“la villa de Tarifa, con su castillo e fortaleza, e con su tierra e término e jurisdicción, e con las rentas e pechos e derechos a ellas pertenescientes, e con las pagas e lievas della para vos e para vuestros herederos e subçesores para siempre jamás: e asimesmo de todos los vasallos, e rentas, e heredamientos, e bienes muebles e raíces e oficios quel Comendador don Gonçalo de Saavedra e Fernán Arias e Alfonso Pérez, sus hijos, tienen en éstos sus regnos, e de los maravedises que en sus libros tienen por las cosas por ellos en su deservicio fechas e cometidas”*<sup>47</sup>.

A la muerte del infante-rey en 1468, Saavedra siguió a Pacheco en la reconciliación con Enrique IV, lo que le valió un perdón general y la confirmación del señorío sobre Tarifa en 1469. Consecuentemente con su lealtad a Juan Pacheco, nutrió el bando de los Ponce de León frente al duque de Medina Sidonia, gran enemigo de Pacheco, en la guerra nobiliaria de 1471 a 1474 y luego el de la princesa Juana y el rey de Portugal contra el de los futuros Reyes Católicos. Cuando en septiembre de 1475 se afanaba en la captación de apoyos para su partido en Andalucía, cayó en manos de un grupo de soldados enemigos que le despojaron de cuanto llevaba y le produjeron tales heridas que, a los pocos días, murió.

La implicación de Gonzalo de Saavedra en todos los conflictos y bandos que se produjeron en el reino de Sevilla entre 1464 y 1475 –*“hombre de bandería, astuto y consumado maestro de intrigas”* le llama Alonso de Palencia–, tuvo pesadas consecuencias para sus vasallos de Tarifa, de las que alguna muestra aislada nos ha llegado. Así, todavía en 1478 seguía vivo el pleito ante el Consejo Real que enfrentaba a Esteban de Villacreces, antiguo alcaide de Gibraltar entre 1464 y 1467, con Juan Domínguez, vecino de Tarifa. Este acusaba al alcaide de haberle robado 130 vacas, dos toros y una yegua del ejido de la Zarzuela, en término de Tarifa. El robo se había producido con ocasión de los enfrentamientos entre el enriquesta Villacreces y los Saavedra tras el paso de éstos al bando contrario en la guerra civil<sup>48</sup>. Por otra parte,

47. *Memorias de Don Enrique IV de Castilla*, t. II, Colección Diplomática, Madrid, 1913; doc. CXXXIV, 520.

48. P. RUFO YSERN, *Andalucía a través del Registro General del sello (1474-1480)*. Memoria de licenciatuura inédita. Sevilla, 1987, doc. n° 1.579.

la tensión política había hecho aflorar la oposición hacia los Saavedra que anidaba en una parte importante de los tarifeños. En 1465 fueron depuestos y encarcelados Nuño de Villalobos, alcalde mayor, y Diego de Mesa, regidor de la villa, permaneciendo en prisión durante año y medio, mientras que sus familiares eran expulsados de Tarifa.

#### IV. EL REGRESO DE LOS ENRÍQUEZ<sup>49</sup>

Los cambios que se produjeron a partir de 1475 anunciaban malos tiempos para los todavía señores de Tarifa. Los Enríquez nunca habían aceptado el despojo sufrido. En 1460 casó Pedro Enríquez, segundo de los hijos del almirante don Fadrique, con Beatriz de Ribera, hija y heredera del adelantado mayor de Andalucía Per Afán de Ribera, señor de Alcalá de los Gazules entre otras importantes posesiones. Como ha señalado Ladero Quesada, "*Beatriz y Pedro contaron siempre con grandes padrinazgos políticos: por una parte, el del duque de Medina Sidonia..., además, Beatriz, nieta del marqués de Santillana [era hija de María de Mendoza], era sobrina del primer duque del Infantado y del que sería cardenal de España, Pedro González de Mendoza, y Pedro Enríquez era tío del que, años después, sería Fernando V*"<sup>50</sup>. Fallecida Beatriz en 1469, Pedro casó de nuevo en 1474 con una de sus hermanas, Catalina, lo que demuestra el interés recíproco de los dos linajes en esta alianza. La aportación de Pedro Enríquez al matrimonio era el señorío sobre Tarifa, que se desgajaba así de la línea principal de su linaje, la de los almirantes. Como el futuro de Tarifa era incierto, en el mayorazgo establecido en 1473, poco antes de morir, el almirante Fadrique Enríquez legó a su hijo Pedro las villas de Rueda y Mansilla y el castillo de Castilberón, que debería devolver a su hermano mayor, Alfonso, si Tarifa era recuperada para el linaje<sup>51</sup>.

Alfonso, sucesor en el almirantazgo, se había convertido en uno de los principales apoyos de los todavía príncipes en los años más difíciles de su pugna con Enrique IV y Juan Pacheco. Isabel fue jurada como reina de Castilla en Segovia el 13 de diciembre de 1474 y dos meses después, en 19 de febrero de 1475, ya emitía una cédula ordenando a Gonzalo de Saavedra la devolución de Tarifa a Alfonso Enríquez, paso previo para que éste la pudiese permutar con su hermano Pedro.

Este documento facilita una información de gran interés sobre la evolución del señorío de Tarifa. En él se afirma que Gonzalo de Saavedra ya había sido requerido en otras ocasiones por el almirante y que la ocupación se había producido dieciocho años atrás. Igualmente, se le reclamaban 400.000 mrs. anuales por el valor de las rentas percibidas injustamente. Aunque sabemos que Gonzalo ocupó Tarifa en 1448, el periodo de dieciocho años de posesión ilegal del señorío sólo habría comenzado hacia 1457, momento en que Fadrique Enríquez se afanaba en reconstruir los derechos y jurisdicción del almirantazgo después de conseguir, el 28 de marzo de 1455, su restitución en la dignidad tras siete largos años de suspensión y secuestro<sup>52</sup>. Por otra parte, el hecho de

49. De no expresarse otra cosa, las referencias bibliográficas y documentales de este apartado pueden consultarse en R. SÁNCHEZ SAUS, "Los Saavedra...", art. cit.

50. M. A. LADERO QUESADA, "De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514), *Los señores de Andalucía...*, op. cit., 275-326; 298

51. ÍDEM, 299.

52. La cédula de Enrique IV en la que se restituye al almirante en su oficio, especifica que ello no afecta a las alcaldías de Cartagena y Tarifa. J. M. CALDERÓN ORTEGA, *El Almirantazgo...*, op. cit., 106-107 consigna

que el contrato matrimonial entre Pedro Enríquez y Beatriz de Ribera se estipulase en 1457 abre la posibilidad de que sólo se reclamasen las rentas a partir de ese momento.

Muerto Gonzalo de Saavedra, la reclamación de Tarifa por los Enríquez, que había entrado en la vía judicial, no alteró la posición de Fernán Arias, quien se había desmarcado a tiempo de la posición de su padre y había mostrado, también él, su adhesión a los reyes. Veinte días después de la decisiva batalla de Toro, el 20 de marzo de 1476, el joven pariente mayor de los Saavedra, que ya era mariscal y maestresala de los reyes, recibía la confirmación de la alcaldía de las sacas de cosas vedadas de Sevilla y su tierra que ya disfrutara su padre. Ese mismo día su hermano Alfonso Pérez era renovado en el oficio paterno de alcalde mayor de la justicia de Sevilla y su tierra por los méritos contraídos *“en esta guerra que con nuestro adversario de Portugal avemos tenido”*. Evidentemente, los reyes no mostraban deseo alguno de postergar a la nueva generación de la casa, pero en el asunto de Tarifa se mostraban inflexibles. Fernán Arias trataba de ganar tiempo y en abril de ese mismo 1476 solicitaba a los reyes una cédula de salvaguarda de justicia en el pleito que se desarrollaba, manifestando su temor a un procedimiento inicuo. Sin embargo, la llegada de la reina Isabel en julio de 1477 a Sevilla, donde residía Pedro Enríquez y donde Alfonso, el almirante, le había precedido algunos meses para ir poniendo en orden los desbarajustados asuntos de su oficio, aceleró la cuestión ante las presiones de los Enríquez. El tono de las reclamaciones regias se hace cada vez más perentorio. El 15 de agosto no sólo se le ordenaba a Fernán Arias la entrega de Tarifa y la devolución de las rentas, sino que se valoraban éstas en la fabulosa suma de veinte millones de maravedíes. Los días 3 y 4 de noviembre, ya rotas las negociaciones que el rey Fernando y Fernán Arias sostuvieron a través de fray Alonso de Carmona, prior del convento de San Pablo de Sevilla, los reyes insistieron en las demandas de entrega. Poco antes habían ordenado el restablecimiento en sus oficios y la entrega de sus bienes a nuestros ya conocidos Nuño de Villalobos y Diego de Mesa, en un claro mensaje de aliento a la oposición interna a los Saavedra que, sin duda, persistía en Tarifa.

Este continuo hostigamiento, que hacía esperar lo peor en el pleito todavía no resuelto, se unía a la intención regia de recuperar para sí la alcaldía de Utrera, pieza clave en su política de control y pacificación del territorio. Fernán Arias no estaba dispuesto a ceder y, según Alonso de Palencia, *“se dispuso a la defensa con la certidumbre de que al pasar [los reyes] visitarían Utrera, pues don Fernando esperaba se le entregaría luego que exigiese pleito homenaje al Alcaide y a la guarnición. Ya de antemano había hecho circular falsas noticias entre los ciudadanos, asegurándoles que el Rey quería despojarle de la alcaldía para dársela a don Pedro Enríquez, Adelantado de Andalucía, además del señorío de Utrera”*. El intento de movilizar a la opinión y a las autoridades sevillanas con estas insidias fracasó por completo y Saavedra se vio abandonado a su propias fuerzas y a la esperanza de que la difícil coyuntura bélica y política de la monarquía la forzase a un pacto ventajoso para él o permitiera, al menos, ganar tiempo hasta que otras urgencias relegasen el asunto de Utrera a un plano secundario que le facilitara su detentación de la fortaleza. Al parecer,

---

los esfuerzos de Fadrique Enríquez para normalizar la situación de la institución, con viaje a Andalucía incluido. En abril de 1457 todavía nombraba nuevo lugarteniente en Sevilla.

Fernán Arias estimaba que para ello bastaría con resistir un año. Estas maquinaciones, muy propias de la época que se estaba clausurando, habrían tenido éxito quizá con Enrique IV, pero Fernán Arias desconocía el temple de la real pareja, dispuesta sí, como se ha señalado a menudo, al perdón e incluso al pacto con rebeldes y traidores, pero nunca antes de haber rescatado la integridad de su derecho.

Fernán Arias y sus hermanos, dejados a su suerte por todos sus aliados andaluces, incluidos sus parientes, los señores de El Viso y Castellar, se lo jugaron todo a la carta de la rebelión. Contaban con el previsible apoyo portugués desde las plazas del Estrecho, con los pactos que ya firmara su padre con los granadinos y, sobre todo, con la temible plataforma militar que les proporcionaba la posesión conjunta de Tarifa, Zahara y la fortaleza de Utrera, tenida por inexpugnable. En Tarifa contaban con no menos de cincuenta jinetes y doscientos peones, con otros cincuenta caballos en Zahara y con la fuerte guarnición de Utrera, compuesta por cuarenta o cincuenta escuderos y otros hombres de pelea. En este envite sin futuro pusieron en juego toda su larga experiencia y su prestigio en las guerras de frontera. Sólo eso explica que más de cuatrocientos hombres estuvieran dispuestos a seguirles en aquella aventura.

El sitio de Utrera se inició el 9 de noviembre de 1477. Durante cinco meses la plaza resistió los asaltos de los atacantes, mientras que desde Tarifa y, sobre todo, desde Zahara, salían cabalgadas que ponían en jaque toda la tierra desde los confines nazaríes al Guadalquivir. Un afortunado golpe de mano libró a los Saavedra la poderosa fortaleza de Matrera, cercana a Zahara. Mientras, el ejército real insistía sobre Utrera. La llegada de Rodrigo Ponce de León para hacerse cargo del sitio resultó decisiva. El 29 de marzo de 1478 un sangriento asalto por sorpresa logró penetrar en la fortaleza. Los supervivientes fueron duramente castigados, salvándose muy pocos del cadalso. Entre ellos, Pedro Fernández de Saavedra, hijo segundo de Fernán Arias, no mayor de catorce años, a quien su padre había dejado con la guarnición como señal de su compromiso de no abandonarla a su suerte. Rodrigo Ponce de León consiguió salvarlo de la muerte que no se ahorró al resto.

Tras la caída de Utrera, la resistencia carecía ya de sentido. Fernán Arias aceptó las recomendaciones de sus parientes e inició contactos secretos con los reyes, culminados en varias entrevistas privadas en San Jerónimo de Sevilla. Sin nada que tratar sobre Utrera, las negociaciones se centraron en el asunto de Tarifa. El 19 de septiembre de 1478 se produjo la sentencia del pleito. La emitía el cardenal Pedro González de Mendoza, tío de Catalina, la mujer de Pedro Enríquez, y era plenamente favorable al almirante en lo que respecta al señorío, pero se estipulaba una compensación a Fernán Arias de 200.000 maravedíes de juro de heredad anuales como pago de los 4.200.000 en que se estimó su renuncia a los derechos que pudiera tener sobre la villa. Además, el mariscal siguió en posesión de un juro de heredad que equivalía a lo que la corona le reconocía por la alcaidía, 90.000 maravedíes anuales, más las pagas, velas y escuchas de Tarifa, que ascendían a otros 246.460 maravedíes<sup>53</sup>.

Como parte del acuerdo, los reyes concedieron a los Saavedra, el 30 de septiembre, un perdón general que les permitía recuperar bienes, oficios y mercedes, y un finiquito que liquidaba las reclamaciones sobre las apropiaciones que con título

53. M. A. LADERO QUESADA, "De Per Afán...", art. cit., 299.

justo o sin él hubiesen podido hacer en Tarifa, Sevilla y en todas las tierras del arzobispado hispalense y del obispado de Cádiz. Fernán Arias podía sentirse contento de cómo había escapado de tan gravísima situación, pero sin Utrera y, especialmente, sin Tarifa, las puertas hacia la grandeza quedaban clausuradas para su linaje. En los años inmediatos, con la muerte del mariscal y de parte de su familia al desplomarse la torre en la que vivían a consecuencia de un terremoto y la pérdida de Zahara a manos de los moros, las desgracias y tropiezos del linaje continuaron. Muchos vieron entonces en ello una mano justiciera que castigaba los males cometidos.

Antes de que finalizase el decisivo año de 1478 Alfonso y Pedro Enríquez consumaban el trueque de Mansilla, Rueda y Castilberón por Tarifa y el adelantado tomaba posesión de su villa, fortaleza y castillo<sup>54</sup>. Tarifa volvía a los Enríquez y se convertiría en marquesado en 1514, pero se desvinculaba definitivamente de un almirantazgo convertido cada vez más desde esos años en un cargo honorífico y en un aparato burocrático. Desde unas décadas atrás, la posesión de Gibraltar había restado protagonismo a Tarifa en la región, aunque se mantuviera su interés estratégico. Suprimida la frontera granadina, la atención de Tarifa, de sus señores y de sus vecinos se concentra en la defensa frente a los ataques de turcos y berberiscos y, con mayor ardor, en la pasión y vicio nacionales durante los siglos modernos que fue el pleitear. Los golpes del tiempo y del levante fueron borrando la huella y la traza de Portocarreros y de Saavedras, de los viejos almirantes y de sus capitanes de la mar. Entre tanto olvido, sólo la sombra mitificada de Guzmán el Bueno y un puñal sobre la memoria recordaban al mundo que Tarifa fue la *llave y guarda de toda España*.

54. ÍDEM.